



madrid



PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

| | |
|--|-----------------------------------|
| Identificación de quién presenta la iniciativa | |
| ÓSCAR IGLESIAS FERNÁNDEZ | Grupo Municipal Socialista |
| Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Pleno de fecha: 9 DE ABRIL DE 2008 | |
| Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...) | |
| PREGUNTA | |
| Contenido de la iniciativa | |
| <p>A través del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid, y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo a finales del año 2005, la EMVS adquirió del Ayuntamiento el suelo correspondiente a la cocheras de la EMT en la calle Bravo Murillo para destinarlo a la construcción de viviendas sujetas a algún tipo de protección pública mediante el desarrollo del APR 06.03. (Previamente la EMT había suscrito un convenio para la cesión de dicho suelo al Ayuntamiento de Madrid).</p> <p>Durante el mes de marzo se falló el concurso para el diseño de dicho ámbito.</p> <p>En relación a este proyecto, el Grupo Municipal Socialista realiza la siguiente</p> <p style="text-align: center;">PREGUNTA</p> <p>¿Cuáles son los motivos por los que el Ayuntamiento de Madrid tomó la decisión de realizar un concurso con estudiantes de una escuela correspondiente a una universidad privada como es la San Pablo CEU?</p> <p>¿Cuáles son los plazos y las inversiones que tiene previsto realizar el Gobierno Municipal en este ámbito?</p> <p>¿Dentro del programa previsto en el APR se plantea la posibilidad de que las viviendas que se construyan sean en régimen de alquiler con un sistema que permita la rotación de dichas viviendas?</p> <p>El distrito tiene una gran carencia de equipamientos públicos. ¿Qué tipo de equipamientos se prevén construir en esta área?</p> <p>¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Distrito para evitar que la zona se degrade como esta ocurriendo en la actualidad al ser utilizada como almacén de obra y escombrera?</p> <p>Madrid, treinta y uno de marzo de dos mil ocho.</p> <p>A LA CONCEJALA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN</p> | |